MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Día Mundial de la Salud Mental se conmemora cada 10 de octubre desde el año 1992, por iniciativa de la Federación Mundial para la Salud Mental, con el objetivo de crear conciencia sobre los problemas de salud mental y de movilizar esfuerzos en apoyo de la salud mental en todo el mundo;

Que, la Ley 30947, Ley de Salud Mental, establece el marco legal para garantizar el acceso a los servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud mental, bajo un modelo de atención comunitaria, con respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la persona, y sin estigmatización;

Que, según el Ministerio de Salud, de acuerdo con estudios del Instituto Nacional de Salud Mental «Honorio Delgado - Hideyo Noguchi», alrededor del 17 % de la población nacional presenta algún problema de salud mental, lo que equivale a casi dos de cada diez peruanos;

Que, el modelo comunitario ha permitido descentralizar la atención, que hasta hace pocos años se concentraba en Lima, mediante los centros de salud mental comunitaria, las unidades de hospitalización en hospitales generales y los hogares protegidos, pero persisten brechas de personal, de infraestructura y de medicamentos;

Que, el estigma, el silencio y la falta de acceso oportuno a la atención continúan siendo obstáculos para que muchas personas busquen ayuda, por lo que resulta necesario fortalecer la prevención, la atención temprana y la inclusión social de quienes viven con un problema de salud mental;

Que, el 10 de octubre del presente año se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, fecha propicia para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República reafirme su compromiso con el derecho a la salud mental de todos los peruanos;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo de la Cámara de Diputados a los profesionales, usuarios, familias y organizaciones que trabajan por la salud mental, con ocasión de conmemorarse el 10 de octubre el Día Mundial de la Salud Mental.

Segundo.- Reafirmar el compromiso con la implementación de la Ley de Salud Mental, el fortalecimiento de la atención comunitaria y la lucha contra el estigma.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Ministerio de Salud, al Instituto Nacional de Salud Mental «Honorio Delgado - Hideyo Noguchi» y al Colegio de Psicólogos del Perú, para su conocimiento y fines pertinentes.

Lima, 2 de octubre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República